



## **CONCURSO**

### **IMAGEN DEL PLAN y CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA COMARCA DE LA JACETANIA.**

#### **JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO**

El Plan de Infancia y Adolescencia de Comarca de la Jacetania se aprobó en Pleno del consejo Comarcal en mayo de 2019 por un periodo de 4 años. Una de las actividades que nos planteábamos era la creación del Consejo de Infancia y Adolescencia como órgano de participación infantil. Debido a la situación del COVID-19 hemos tenido que paralizar varias de las actividades, al igual que la creación del Consejo, si bien, consideramos que podemos ir haciendo algunas acciones que contribuyan a seguir caminando en este Plan. Es por ello, que queremos contar con la participación infantil y adolescente de nuestra Comarca.

¿En qué consiste el Plan Comarcal de Infancia y Adolescencia?

El Plan es el conjunto de actuaciones que se desarrollan para garantizar los derechos de los niños y las niñas de la Comarca de la Jacetania, con el fin de que sus necesidades y problemas sean atendidos y así favorecer su desarrollo y bienestar adecuados, eliminando las desigualdades entre ellos y ellas.

La Participación, como derecho a expresar libremente opiniones, deseos y necesidades, es muy importante en nuestro Plan de Infancia y Adolescencia. Por ello os proponemos el diseño del logotipo que identificará todas las actividades que desarrollemos destinadas a l@s niñ@s y adolescentes. Podéis expresar vuestro punto de vista, cómo veis vuestro entorno y a los niños y niñas de la Comarca, qué cosas os gustarían...es decir, podéis explicar a través del dibujo todo aquello que os parezca interesante desde vuestra mirada.

#### **BASES DEL CONCURSO**

##### **1. OBJETIVO:**

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Plan y del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comarca de la Jacetania y que servirá para dar visibilidad a todas las actuaciones que se desarrollen, en cualquier tipo de soporte informativo o publicitario.

##### **2. PARTICIPANTES.**

Podrá participar en el concurso la población entre 6 y 17 años de Comarca de la Jacetania. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

##### **3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS**

- El diseño tendrá que ser original e inédito.
- El logotipo deberá incluir, además de la imagen gráfica, el texto "Plan Infancia y Adolescencia Jacetania" o "Consejo Infancia y Adolescencia Jacetania"
- La imagen gráfica será más valorada si refleja aspectos de la infancia y adolescencia en nuestra Comarca.

- Cada logotipo podrá ser presentado en soporte papel (dibujado o impreso) o en formato digital
- La técnica será libre, sin limitación ni imposición de colorido

#### **4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- OPCIÓN A -Soporte físico (papel)

En un sobre grande, medida A4 cerrado deberá incluirse:

- Propuesta del logotipo en una hoja A4 (dibujo y texto "Plan o Consejo Infancia y Adolescencia Jacetania")
- Breve explicación de la propuesta. ¿Qué representa este logo?
- Otro sobre cerrado más pequeño que incluya un papel con los datos del participante: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, email, teléfono de contacto (si tiene) y datos personales de los padres (nombre, apellidos y teléfono).

Tanto el sobre grande como el sobre pequeño que va dentro deberán llevar escrito el título de la propuesta o un pseudónimo del autor, que en ningún caso deberá tener relación con el mismo o del que se pueda deducir su identidad.

Se podrá presentar en la Sede de la Comarca de Jaca o enviarlo por correo postal a COMARCA DE LA JACETANIA

C/ Ferrocarril, s/n  
22700 Jaca (Huesca)

- OPCIÓN B -Soporte electrónico

Se tendrá que hacer llegar un correo electrónico a [plardies@jacetania.es](mailto:plardies@jacetania.es) y [samores@jacetania.es](mailto:samores@jacetania.es), que contendrá lo siguiente:

- Asunto: Concurso Logotipo - "Título de la propuesta o pseudónimo"
- Documentos adjuntos:
  - Propuesta del logotipo (dibujo y texto "Plan Y Consejo Infancia Jacetania") en alta resolución y en formato, PDF, JPG, GIF, TIF...
  - Breve explicación de la propuesta. ¿Qué representa?
  - Archivo de word que contenga nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal, email, teléfono de contacto (si tiene) y datos personales de los padres (nombre, apellidos y teléfono).

#### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo para presentar los diseños comenzará el 15 de abril de 2021 y finalizará el 14 de mayo de 2021. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos a las direcciones postal o de e-mail indicadas.

#### **6. JURADO:**

**6.1. Composición del Jurado.** El jurado encargado de valorar las propuestas estará compuesto por:

- La Directora del Centro de Servicios Sociales de la Jacetania

- La Consejera delegada de las Áreas de Acción Social y Juventud de la Comarca de la Jacetania.
- Las 2 educadoras de la Comarca responsables del Plan Comarcal de Infancia y Adolescencia.
- Representantes de Centros Educativos: Un/a Profesor/a del CRA Río Aragón, un/a Profesor/a de los colegios de Canfranc o Villanua, un/a profesor/a de los centros de Primaria de Jaca, un/a profesor/a de los centros de Secundaria de la Comarca.

**6.2. Acuerdo del jurado:** De entre todos los diseños presentados, el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Además elegirá otros dos trabajos como accésit.

Tanto LAS BASES DEL CONCURSO COMO EL FALLO DEL JURADO se podrán consultar a través de la página web de la Comarca de la Jacetania.

## **7. PREMIOS**

- Primer premio para el logotipo ganador consistente en cheque regalo para canjear en un comercio o comercios de la Jacetania por un importe 200€
- Dos accésit consistentes en cheque regalo para canjear en un comercio o comercios de la Jacetania por un importe 75€ cada uno de ellos.

## **8. PROPIEDAD INTELECTUAL:**

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Comarca de la Jacetania, que tendrá completa libertad para usarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que los considere necesario.

Todos los dibujos presentados, podrán ser utilizados en alguna exposición.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases en todos sus términos. En caso de que alguna de las propuestas presentadas no las cumpliera, sería automáticamente descalificada.
- La Comarca de la Jacetania se reserva el derecho de adaptación del logo del Plan o del Consejo según las necesidades de uso del mismo.
- Se realizará una presentación del logotipo en fecha y lugar que se anunciarán al finalizar el proceso de recogida y valoración de propuestas.